

OFICIALÍA MAYOR DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES

"2023, Año de Francisco Villa el Revolucionario del Pueblo"

OFICIO: DGRM/SGC/DPC/ 069 /2023 Ciudad de México, a 11 de julio de 2023 ASUNTO: Notificación de Adjudicación

VIMINA EQUIPAMIENTO, S.A. DE C.V.

Jesus Luna Terrazas Representante legal Presente

En relación con el procedimiento de adjudicación directa AD/DGRM/DPC/022/2023, para la adquisición de mobiliario y equipo, me permito informar a usted que, fue autorizada a su representada la adjudicación de conformidad con lo siguiente:

PROVEEDOR		VIMINA EQUIPAMIENTO, S.A. DE C.V.			
Partida	Descripción	Cantidad	Unidad de Medida	Precio Unitario	Subtotal
14	Cafetera para 20 tazas	10	Pieza	\$1,250.00	\$12,500.00
				I.V.A.	\$ 2,000.00
				TOTAL	\$ 14,500.00

Condiciones de la contratación:

Plazo de entrega:

30 días naturales a partir del día siguiente de la notificación del fallo.

En caso de que el plazo fenezca en día inhábil, la entrega se recorrerá al día hábil inmediato siguiente.

Lugar de entrega:

Almacén General, ubicado en Calzada Ignacio Zaragoza número 1340 esquina con Eulogio Parra, colonia Juan Escutia, Alcaldía Iztapalapa, código postal 09100, Ciudad de México.

Forma de pago:

Mediante transferencia bancaria, de conformidad con los datos que sean proporcionados a los 15 días hábiles siguientes de la presentación del Comprobante Fiscal Digital por Internet (CFDI) generado por Internet y autorizado, acompañado del documento que acredite la recepción de los bienes a entera satisfacción de este Alto Tribunal.

En términos de los Artículos 159 y 177 del Acuerdo General de Administración XIV/2019, en ningún caso procederán pagos por concepto de bienes no recibidos a entera satisfacción.

En su oportunidad se notificará la fecha en que deberán acudir a las oficinas de la Dirección General de Recursos Materiales, a efecto de formalizar el instrumento contractual correspondiente.

Se hace el atento recordatorio para que, a partir de la recepción del presente, dirija cualquier consulta relacionada con la entrega, pago, penalizaciones, etc., directamente con el administrador del contrato.

Sin otro particular le envío un cordial saludo.

Atentamente

L.C. Antonio Prieto Revilla

Director de Procedimientos de Contratación